



NUEVA CLÍNICA
INTERNACIONAL

El mejor servicio al menor costo

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.**

En la ciudad de Quito, el 24 de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía, ubicado en las avenidas América No. 3282 y Atahualpa de esta ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día miércoles 16 de marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el señor Economista Patricio Alejandro Ávila Rivas, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Ing. Beatriz Alvear, Gerente Financiero. El economista Patricio Avila Rivas, delega mediante una comunicación la representación de sus acciones al economista Patricio Avila Parra, documentos que se adjuntan a la presente acta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que se hallan presentes los señores accionistas, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representa un total de 28.802.261 acciones de US\$ 0,20 c/u, equivalente al 71,06% por ciento del capital social suscrito y pagado; en consecuencia y de acuerdo al Estatuto Social existe quórum.

Siendo las 10:00 el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S. A.** "De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los Accionistas de la Compañía Clínica Internacional Intersanitas S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 24 de marzo del 2016 a las 10:00, en el auditorio de la Institución, ubicado en la Av. América N 32-82 y Av. Atahualpa de la ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los Señores Comisarios Principal y Suplente. La Junta General conocerá y resolverá los siguientes temas:

1. Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo.
2. Conocimiento del informe del Comisario.
3. Conocimiento del informe de Auditores Externos

14

4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015.
5. Destino de utilidades
6. Reforma de estatutos

Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.- El Presidente Ejecutivo de la Compañía pone a consideración de la Junta su informe anual, a través del cual da a conocer su gestión ejecutiva y las diferentes actividades desarrolladas por los ejecutivos en los aspectos médicos, financieros, administrativos y operacionales de la Compañía durante el 2015. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.- La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Secretaría da lectura al informe de los Auditores Externos, cuya opinión es limpia sin limitaciones ni salvedades, el mismo que es aprobado por los accionistas.

CUARTO PUNTO: PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- La Presidencia pone a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

QUINTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES.- En este punto la Presidencia propone la distribución del 100% de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del 2015, la Junta General resuelve aprobarla por unanimidad.

SEXTO PUNTO: REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta no propone ninguna reforma a los estatutos de la compañía.



**NUEVA CLÍNICA
INTERNACIONAL**

El mejor servicio al menor costo

Algunos médicos tomaron la palabra para felicitar la gestión realizada por la administración, gracias a los cual se han obtenido los mejores resultados de la historia de la compañía.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta, que se tomará un receso de 30 minutos con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta de la Junta. Luego del receso transcurrido, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12:00.

Econ. Patricio Ávila Rivas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Beatriz Alvear
SECRETARIO AD-HOC